

**Un antes y un después: reapertura del Departamento de Orientación Vocacional de la
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina**

Cristina Di Doménico*, Rodrigo César Gonzalo Josserme** y Ornella Novelli***

Universidad Nacional de Mar del Plata

* Licenciada, Profesora e investigadora en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). *E-mail:* cristina_didomenico@yahoo.com.ar

** Mag. en Gestión Universitaria. Profesor adjunto Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). *E-mail:* rodrigo.josserme@gmail.com

*** Licenciada en Psicología, Profesora adjunta del Seminario Teoría e Intervención en Orientación Vocacional. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). *E-mail:* ornellanovelli@gmail.com

Resumen

La dictadura cívico militar en Argentina (1976-1983), denominada Proceso de Reorganización Nacional, implicó el cierre o el desmantelamiento de diversas instancias académicas y profesionales en el país. Entre ellas se encontraba el Departamento de Orientación Vocacional (DOV) de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que a partir de 1976 fue disuelto como tal. En el año 1984, ya con el retorno a la vida democrática, se reabre el DOV en el período de normalización de la universidad y la recuperación de los espacios académicos perdidos durante el estado dictatorial. En este trabajo se analizan historiográficamente el contexto sociopolítico de tal reapertura, las causas que la impulsaron y el espacio académico-profesional que se gestó en la nueva etapa del DOV.

Palabras clave: orientación educativa, psicología, historia, Mar del Plata, Argentina.

A before and after: Reopening of the Department of Vocational Guidance of the National University of Mar del Plata, Argentina

Abstract

The civic-military dictatorship in Argentina (1976-1983), called the National Reorganization Process, implied the closure or dismantling of various academic and professional spaces in the country. Among them was the Department of Vocational Guidance (DOV) of the National University of Mar del Plata, which as of 1976 was dissolved as such. In 1984, with the return to democratic life, the DOV was reopened in the period of normalization of the University and the recovery of academic spaces lost during the dictatorial state. In this work, the sociopolitical context of such reopening, the causes that led to it and the academic-professional space that was created in the new stage of DOV are analyzed historiographically.

Keywords: educational orientation, psychology, history, Mar del Plata, Argentina.

La orientación educativa y laboral fue denominada también como orientación profesional, ocupacional y, tradicionalmente, orientación vocacional en nuestro país. La recuperación de su historia es aún una tarea inconclusa. Hallamos antecedentes de indagaciones a nivel nacional e internacional (Di Doménico y Vilanova, 2000; Klappenbach, 2005; Rossi et al., 1995) pero debe avanzarse en la recuperación de la fundación y desarrollo de los centros, programas, institutos, etc. cuyos objetivos y actividades principales han estado, y están, dirigidos a este campo de aplicación que se configuró tempranamente como multidisciplinario. Estos abordajes nos sitúan, la mayoría de las veces, en el campo específico de la historia reciente, con todos los recaudos metodológicos que ello implica.

En tal sentido, ha de destacarse que en esta presentación no se estará respondiendo al trabajo histórico como tradicionalmente se lo entiende al referirlo a un pasado lejano, sino que se está trabajando en una “Historia del Presente” (Pasamar Alzurria, 2008) en la cual, a menudo, los protagonistas son sus relatores. Bresciano (2010) ha defendido la historiografía reciente contra los argumentos esgrimidos por la historiografía decimonónica y sus argumentaciones cognitivas (imparcialidad del historiador), heurísticas (exclusividad de las fuentes archivísticas) y hermenéuticas (inviabilidad de los procesos del presente para la labor interpretativa). No deben, por supuesto, obviarse los obstáculos propios de la cercanía temporal y del involucramiento del historiador en los procesos que investiga. Pero ello no impide, con los recaudos metodológicos requeridos, recuperar los propios procesos de institucionalización y las características de su desarrollo en la práctica profesional. En la misma dirección se contemplan las posibilidades y limitaciones de los enfoques locales al acotarse tanto el objeto como la localización geográfica (Mardones Barrera, 2016).

En este contexto, se abordará el cierre y reapertura del Departamento de Orientación Vocacional (DOV) de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), Argentina. Este estudio se caracteriza como *ex post facto* retrospectivo (Montero y León, 2002)

procediéndose según las fases propias de una indagación historiográfica. Las fuentes escritas fueron las normativas de la UNMDP (Resoluciones rectorales, notas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles-SAE), publicaciones referidas a la reapertura de espacios académicos de la psicología en Mar del Plata, publicaciones del personal profesional del DOV, proyectos del DOV registrados en la universidad y archivos periodísticos. También se recurrió a fuentes testimoniales orales (entrevistas). El presente trabajo tiene su antecedente en un Informe de Seminario (Josserme y Novelli, 2010) de la UNMDP.

El contexto del cierre del DOV

Durante la dictadura cívico militar en Argentina las instituciones de educación superior de gestión pública, principalmente las universidades, se vieron afectadas de diversas maneras: cierre de unidades académicas y de servicios a la comunidad, expulsión de docentes y profesionales, intervención de los espacios de gestión, persecución y/o desaparición de personal y alumnos universitarios, nombramientos sin concursos, restricción de contenidos en la enseñanza, etc. En la UNMDP en el año 1976 se cerraron las carreras de Antropología, Ciencias de la Educación, Psicología, Sociología y Ciencias Políticas, consideradas “humanidades” y sospechosas para el régimen impuesto (Sanz Ferramola, 2000). En ese mismo año y en tal contexto se produce el cierre del DOV de la UNMDP y la dispersión o cese de su personal.

Esto no ocurrió únicamente en el seno de la UNMDP sino que respondió a una política generalizada de la Junta Militar. En el año 1976 se produce el dismantelamiento de la Dirección del Gobierno Provincial encargada de la orientación vocacional, comenzando una etapa de precarización institucional de las actividades de orientación en el sistema educativo. El rol se torna fundamentalmente asistencialista e individualista y se prohíben las experiencias grupales, de extensión y de intervención comunitaria (Gavilán, 2006).

El retorno a la democracia

El retorno a la vida democrática tiene como fecha definitiva el 10 de diciembre de 1983 en la entrega incondicional del poder a las autoridades constitucionalmente elegidas en octubre de ese mismo año. A partir de allí, se pusieron en marcha políticas educativas que permitieron responder y acompañar a la universidad en el momento histórico que atravesaba, recuperando su definición como institución de gestión autónoma conducida por órganos colegiados de gobierno, según lo establecido en la histórica reforma de 1918 (Perroud, 2018)

La normalización significó: 1. la garantía de un proceso electoral en las instituciones para escoger las nuevas autoridades y los representantes de los órganos colegiados de gobierno; 2. el retorno por concurso público a la titularidad de las cátedras universitarias; 3. la reposición del sistema de ingreso irrestricto para los alumnos y la gratuidad de la enseñanza de grado; 4. la legitimación de la participación política estudiantil; 5. la recuperación de los presupuestos históricos, aún en un contexto económico de gran deterioro.

El Ministerio de Educación de la Nación se abocó a la coordinación y planificación de políticas que permitieran darle a la universidad el lugar que había obtenido en la década de los años 60. El Ministerio de Educación consideró a la educación superior, terciaria y universitaria como prioritarias en sus políticas de recuperación democrática. Algunas de sus acciones fueron: afectar montos para actualizar el presupuesto anual universitario; ampliar las posibilidades de cobertura de cargos docentes y nodocentes en función de los puestos de trabajo perdidos; potenciar el crecimiento de la matrícula estudiantil y reinstalar el ingreso irrestricto. Este momento histórico se define como un tiempo de reconstrucción, si bien recién en años venideros se comenzó a trabajar para el desarrollo de un programa político sostenido de planificación universitaria (Vitarelli, 2010).

La UNMDP en el periodo de normalización y la reapertura del DOV

Al recuperarse la vida democrática en el año 1983 la UNMDP ingresa en un período normalizador bajo el rectorado del CPN. Víctor Iriarte que tuvo en su gestión la tarea de refuncionalización y recuperación de los espacios académicos perdidos.

En este punto, es de destacar la importancia que adquirieron a nivel nacional los movimientos del colectivo profesional de los psicólogos que bajo el lema *hacer legal lo que es legítimo* reclamaban por la sanción de leyes no restrictivas para su accionar y la reapertura de los espacios formativos y laborales cerrados (Falcone, 1997).

Las asociaciones de psicólogos locales y nacionales, enrolados en la defensa de sus derechos y legislaciones, se movilaron solicitando a las autoridades de las instituciones que se reabrieran aquellos espacios en los cuales habían trabajado psicólogos/as. Esos esfuerzos colectivos a nivel local y nacional tuvieron un rol preponderante en la recuperación de numerosos espacios laborales de sus representados (Di Doménico et al., 2008).

En ese contexto se produce la reapertura del DOV en la universidad pública de Mar del Plata (UNMDP, 1984a) mediante un concurso público con jurado externo que resolvió su nueva composición: Dirección, Secretaría y ocho profesionales de planta (UNMDP, 1984b). Un dato a resaltar es que todo el personal quedó integrado por Licenciadas en Psicología, ya que los y las aspirantes a los cargos en el DOV estaban diplomados exclusivamente en tal disciplina. En publicaciones de diarios locales y nacionales puede apreciarse que el reclamo por la reapertura del DOV se inscribió en las movilizaciones mencionadas (*Fijó su posición el Congreso de Psicología*, Diario Clarín, 1980; *Los psicólogos argentinos*, Diario Clarín, 1983; *Reunión de Psicólogos*, Diario La Capital, 1983).

Definida la reapertura se observa que en su normativa (UNMDP, 1984^a) se habla de “creación del DOV”, lo cual implicaría un desconocimiento de la historia y la función institucional que dicha área tuvo desde su creación original en el año 1968/9 en la UNMDP,

etapa previa a su cierre en 1976 y su reapertura en 1984. No obstante, ese desconocimiento no era tal. En una entrevista realizada al rector normalizador Iriarte este refirió “después que yo volví una de las primeras medidas que tomé fue crear, o mejor dicho recrear, el Departamento de Orientación Vocacional (DOV)” (Giuliani y Visca, 2006).

Un antes y un después de la reapertura del DOV

La etapa de funcionamiento del DOV, antes de su cierre en 1976, tuvo la impronta de su directora, la Dra. Sara Paín, que luego de la cesantía impuesta por el gobierno militar se exilió en Francia, donde actualmente reside. Reconocida como pionera de la psicopedagogía en Argentina y de influencia a nivel internacional (Enrico y Fernández, 2020; Lajonquière, 1995) dirigió el DOV entre 1969 y 1976, y ocupó en la carrera de Psicología de la UNMDP la titularidad de las cátedras de Psicometría y de Psicopedagogía y Orientación Profesional, reemplazando a la trágicamente fallecida profesora Lina Vallejos. Sus temas de investigación versaron fundamentalmente sobre aprendizaje y sus contribuciones al análisis del conocimiento y el deseo, desde la teoría psicogenética y el psicoanálisis lacaniano, han sido indagaciones pioneras que no han perdido a la fecha actualidad y originalidad. Su visión se alejaba de la tradición vernácula de las teorías hegemónicas y de la interpretación monoteórica, aportando al equipo del DOV creatividad y amplitud de miras, a la vez que rigurosidad en la tarea orientadora. Luego del cierre, el equipo de veintidós colegas se dispersó sufriendo algunos y algunas los destinos trágicos que signaron esa época.

La reapertura del DOV en 1984 lo ubica dependiendo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE). En la Nota N°257 del 28/9/84 el entonces Secretario de Asuntos Estudiantiles Dr. Francisco Raúl Bowden, se dirige a los decanos normalizadores de las diferentes unidades académicas, comunicando: “la creación y puesta en marcha del Departamento de Orientación Vocacional”, los nombres de sus autoridades (Lic. Cristina Di

Doménico en la Dirección y Lic. Dora Amadio en la Secretaría) y las funciones asignadas. Estas eran “información y asistencia en Orientación Vocacional, por demanda espontánea”, posición emanada de la Resolución de reapertura en la que se disponía “prestar asistencia a los alumnos secundarios y universitarios que presenten dificultades en su elección vocacional...”. También allí quedaba en claro la población a la cual las funciones del DOV debían dirigirse y el objetivo de atender al tránsito nivel medio-universitario (UNMDP, 1984).

Desde una primera mirada la reapertura del DOV puede entenderse desde la necesidad de reparación histórico-política de la gestión normalizadora de la universidad. Esto con el trasfondo ya mencionado de los reclamos gremiales nacionales de los psicólogos y psicólogas que aspiraban a la recuperación de los espacios laborales. Puede mencionarse que el paso siguiente de esa reparación fue la reapertura de la carrera de Psicología, mientras que las otras carreras, cerradas durante el proceso militar, hubieron de esperar muchos años para su reapertura y alguna no se reabrió.

Una segunda mirada en la reapertura remite a la expectativa del rol asistencial del DOV por parte de la UNMDP, y ello puede enmarcarse en la pervivencia de una tradición instalada durante los años de restricción. Las prestaciones solicitadas al DOV desde este modelo de corte asistencialista e individualista mostraron prontamente sus consecuencias negativas. La demanda espontánea convocó masivamente a los estudiantes de enseñanza media, se conformaron interminables listas de espera, el equipo profesional se sobrecargó de tarea, la consecuente deserción alcanzó guarismos altos, el recurso a la grupalidad tampoco dio solución y solo se atendió con los recursos disponibles un escasísimo porcentaje de la demanda potencial. Se evidenció que estos enfoques habían de ser superados y los indicadores de fracaso promovieron una nueva modalidad que priorizaba los abordajes preventivos y comunitarios (Di Doménico, 1990).

Gavilán (2017) señala que es con el advenimiento del gobierno constitucional cuando se comienzan a modificar los encuadres, poniéndose énfasis en experiencias de tipo comunitaria y de interrelación entre diferentes ramas e instituciones del sistema educativo. Pero esto implicó tiempo y adaptaciones de las instituciones vinculadas a las tareas orientadoras. Luego de un año de experiencias frustrantes en expectativas y resultados, el DOV reformuló sus objetivos (aún en contra de las normativas de reapertura) y propuso un abordaje comunitario que implicó:

- intervención en el medio donde se detectaban las problemáticas,
- estrategias de relevamiento de necesidades y priorización de las mismas,
- potenciación de los recursos existentes en la vinculación interinstitucional,
- gestión descentralizada y participativa,
- énfasis en la promoción y prevención más que en la asistencia y reparación, y
- evaluación cuanti y cualitativa de los programas.

Se inició un camino que tuvo los obstáculos propios que definía Gavilán (1996) como la inexistencia de una política de orientación desde el sistema educativo. Afirma la autora que solo podía contarse con experiencias propias del interés o voluntarismo de personas o grupos que a menudo desde distintas formaciones y aportes disciplinarios se abocaban a atender una demanda que provenía mayoritariamente de los alumnos del último año de la escuela media.

En el segundo año de funcionamiento del DOV se define el Proyecto de Articulación de Niveles Medio y Superior en Orientación Vocacional (DOV, 1985a). El objetivo principal de esta articulación (hoy la llamaríamos *vinculación*) entre diferentes niveles del sistema educativo era intervenir en los ámbitos naturales donde los procesos orientadores de la población objetivo se desarrollaban (la escuela media). A la vez, se valorizó el rol orientador del docente y se posibilitaron los intercambios interdisciplinarios con los equipos orientadores de las escuelas. La orientación se encaminó a potenciar el aprendizaje para la

toma de decisiones, las personas identifican y evalúan contextualmente las alternativas para definir una o más opciones entre varias posibles. Procesos integrales que Casullo y colaboradores (Casullo et al., 1996) definirían como proyectos de vida en los cuales se imbrican las decisiones ocupacionales.

Estas conceptualizaciones implicaron analizar las modalidades de intervención en función de los diferentes enfoques teóricos (Sanchiz Ruiz, 2008) apartándose de la hegemonía monoteórica propia de esa época en el país (Vilanova, 2003).

Dentro de este marco de vinculaciones, en el mismo año 1985, se implementó el primer seminario de capacitación para docentes de enseñanza media destinado a esclarecer y profundizar el rol orientador de los mismos (DOV, 1985b). Se ofreció en dos años con 70 horas presenciales totales, con un requisito de trabajo final referido a una experiencia orientadora en la escuela de pertenencia del docente. Asistieron 112 profesores y profesoras de la ciudad y la zona.

Durante los años 1985 y 1986, se ofreció apoyo a las escuelas de enseñanza media con el objetivo de realizar una labor conjunta y aprovechar recursos existentes. Se definieron las estrategias de intervención conjuntamente y se adaptaron a las necesidades y prioridades acordadas para cada institución (Amadío y Dell'Olio, 1987)..

En 1987 se firmó el Convenio N°360 entre la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires y la UNMDP, lo que aportó un marco jurídico a las tareas de vinculación del DOV. Podemos reconocer a partir de la reapertura una primera etapa de atención a la demanda institucional de la universidad y luego otra etapa en la que se redefinió el rumbo solicitado inicialmente y se proyectó al DOV hacia su visión y acciones futuras.

Reflexiones finales

La reapertura (y no la creación) del DOV en la UNMDP en 1984 respondió a un momento histórico de reingreso a la vida democrática en Argentina.

En tal contexto sociopolítico nacional tomaron protagonismo las demandas del colectivo profesional de la psicología reclamando por la legitimidad de su presencia institucional y la legalidad de su ejercicio profesional. Esto significó que el énfasis estuviera puesto en el lugar del profesional más que en el de los usuarios de sus servicios. La reparación esperada estaba centrada en la reapertura de los espacios de trabajo cerrados por el gobierno de facto. En 1984 el DOV se instaló en un escenario que posibilitaba tal acción, pero al mismo tiempo y por otro andarivel sufrió la tensión entre los modelos de intervención preexistentes y la necesidad de su renovación. Luego del primer año de la reapertura el equipo profesional del DOV pudo plantear su divergencia con las expectativas institucionales de la universidad, lo que puede adjudicarse al hecho de que varios integrantes ya habían pertenecido al DOV antes de su cierre y contaban con experiencia en ese ámbito. Así pudo definirse, y sobre todo sostenerse, un enfoque promotor y preventivo que se enfocaba en la comunidad educativa. A la vez, si bien se respondió en principio a la exigencia de actuar en el tránsito enseñanza media-universidad, prontamente se redefinieron también los objetivos de intervención, ampliándose a la comunidad en general y a las diversas problemáticas planteadas en torno al proyecto de vida de las personas.

El énfasis progresivo en los enfoques de gestión de acciones orientadoras en comunidad no respondió solamente al escaso impacto de las intervenciones con el modelo tradicional impuesto (asistencial e individual). El nuevo rumbo del DOV entendió a las acciones orientadoras integradas al transcurrir educativo y a los agentes orientadores naturales como todos aquellos que participan en el devenir de esos ciclos. Se redefinió el rol experto y se

participó simétricamente en los procesos normales de elección, reservando el enfoque asistencial para los casos que presentaban dificultades singulares en el proceso decisorio.

Este es solo un capítulo de la historia institucional del DOV de la UNMDP. De los capítulos siguientes habrá de darse cuenta en indagaciones posteriores.

Referencias

- Amadío, D. y Dell Olio, N. (1987). Articulación de enseñanza media - superior en orientación vocacional: una experiencia concreta. *2do Seminario Argentino de Orientación Vocacional Ocupacional: "Hacia una Argentina con identidad", Mar del Plata.*
- Bresciano, J.A. (Coord.) (2010). *El tiempo presente como campo historiográfico. Ensayos teóricos y estudios de casos.* Ediciones Cruz del Sur.
- Casullo, M., Cayssials, A. N., Fernández Liporace, M. M., Wasser de Diuk, L., Arce Michel, J. y Alvarez, L. (1996). *Proyecto de vida y decisión vocacional.* Psicometría y Psicodiagnóstico. Paidós
- Di Doménico, C. (1990). Hacia un abordaje comunitario en orientación educativa. *Revista Reflexiones, 1(1), 2-5.*
- Di Doménico, C., Ostrovsky, A., Giuliani, F., Mansor, L., Moya, L., Visca, J. et al. (2008). A veinte años de la reapertura de la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de Mar del Plata: algunas reflexiones. *Perspectivas en Psicología, 5 (1), 24-32.*
- Di Doménico, C. y Vilanova, A. (2000). Orientación vocacional: origen, evolución y estado actual. *Revista Orientación y Sociedad, 2 (1), 47-58.*
- DOV (1985a). *Proyecto de Articulación de Niveles Medio y Superior en Orientación Vocacional.* Departamento Orientación Vocacional - Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- DOV (1985b). *El rol orientador del docente. Primer seminario de capacitación para docentes de enseñanza media.* Departamento Orientación Vocacional- Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Enrico, L. y Fernández, M.L. (2020). El concepto de aprendizaje en Sara Paín: producción teórica y derivaciones en el campo psicopedagógico. *Revista Pilquen Sección*

Psicopedagogía, 17(2), 19-32.

<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/psico/article/view/2957/pdf>

Falcone, R. (1997). Historia de una Ley. El ejercicio profesional de la Psicología-Ley 23.277 y sus antecedentes. En L. Rossi y colaboradores, *La Psicología antes de la profesión. El desafío de ayer: instituir las prácticas* (pp.65-78). Eudeba.

Gavilán, M. (1996). *Nuevas Estrategias en orientación vocacional – ocupacional*. Edulp.

Gavilán, M. (2006). *La transformación de la orientación vocacional. Hacia un nuevo paradigma*. Homo Sapiens.

Gavilán, M. (2017). *La transformación de la orientación vocacional. Hacia un nuevo paradigma*. Lugar Editorial.

Giuliani, F. y Visca, J. (2006). Entrevista al Rector Normalizador Víctor Iriarte. Agosto 10, Mar del Plata. Facultad de Psicología, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Josserme, R. y Novelli, O. (2010). *Informe de Seminario*. Especialización en Docencia Universitaria, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Klappenbach, H. (2005). Historia de la orientación profesional en Argentina. *Orientación y Sociedad*, 5, 37-48.

Lajonquière, L. (1995). *Conversando com Sara Paín*. <https://pdfs.semanticscholar.org>

Mardones Barrera, R. (Ed.) (2016). *Historia local de la psicología. Discusiones teóricas, metodológicas y experiencias de investigación*. Universidad Santo Tomas, RIL editores.

Montero, I. y León, O. G. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2 (3), 503- 508. http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-53.pdf

Pasamar Alzuria, G. V. (2008). Formas tradicionales y formas modernas de la "Historia del Presente". *Historia Social*, 62, 147-169.

Perroud, J.L.J. (2018). La Reforma Universitaria de 1918: pasado, presente y futuro.

Perspectivas, 8(2). <http://dx.doi.org/10.191137/perspectivas-2018-v8n2a03>.

Rossi, L. y colaboradores (1995). *Secuencias instituyentes de una profesión*. Secretaría de

Cultura y Bienestar Universitario, Facultad de Psicología, UBA.

Sanchiz Ruiz, M.L. (2008). *Modelos de orientación y de intervención psicopedagógica*.

Publicacions de la Universitat Jaume I.

Sanz Ferramola, R. (2000). La psicología como “ideología exótica” en los oscuros años del

proceso de desorganización nacional: 1975 -1980. *Revista Fundamentos en*

Humanidades, II (1), 43-62.

UNMDP (1984a). *Resolución Rectoral RRN°233/84 Creación del Departamento*

Orientación Vocacional. Boletín Oficial, Universidad Nacional de Mar del Plata.

UNMDP (1984b). *Resolución Rectoral. RR N° 281/84 Concurso Público Departamento*

Orientación Vocacional. Boletín Oficial, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Vilanova, A. (2003). *Discusión por la Psicología*. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Vitarelli, M. (2010). *Educación Superior y cambio. La universidad argentina entre tensiones*

y transformaciones. Mnemosyne.

Archivos periodísticos:

Fijó su posición el Congreso de Psicología (1980, octubre, 20). *Diario Clarín*, p. 32.

Los psicólogos argentinos (1983, junio, 6). *Diario Clarín*, p. 8.

Reunión de Psicólogos (1983, junio, 8). *Diario La Capital*, p.5.